



"2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.

VISTO la Resolución N° 3644/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación de la alumna Jessica Mónica Nancy GUERSCHANIK, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna aprobó la materia Ingeniería de Procesos III, con los trabajos prácticos vencidos.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 21 de octubre de 2009, aconsejó refrendar la Resolución N° 3644/2008 de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 3644/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires y convalidar la aprobación de la asignatura Ingeniería



2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

de Procesos III, rendida con los trabajos prácticos vencidos, a la alumna Jessica Monica Nancy GUERSCHANIK, Legajo N° 87690, de la carrera Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1310/2009

UTN
mel




Ing. CARLOS E. FANTINI  
VICERECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior